



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
www.unsa.edu.ar

"2018- AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"  
RESOLUCION DNAT-2018-1790  
SALTA, 27 de diciembre de 2018  
EXPEDIENTE N° 11.214/2014

VISTO:

La Res. CDNAT-2018-306 - - relacionada a la concesión de los aumentos temporarios de dedicación de simple a semiexclusiva de los docentes regulares de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán – hasta el 31 de diciembre de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto y teniendo en cuenta lo informado en el seno del Consejo Directivo N° 20, el 18/12/18, que los casos que tuvieran vencimiento se autoriza a Decanato a efectuar las prórrogas de los cargos no tratados, incluidos las sedes.

Que obra el pedido de prórroga de la Escuela de Ciencias Naturales de la Sede Regional Orán, como así también los informes técnicos de la Dirección Contable (fs. 324/334) avalados por la Dirección de dicha sede.

Que conforme a lo expresado y al documentación obrante el suscripto resuelve: Prorrogar los aumentos temporarios de dedicación de simple a semiexclusiva de los docentes regulares de la Sede Regional Orán que se detallan más abajo – a partir del 01 de enero de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019 o hasta nueva Resolución.

Que esta Facultad ha efectuado los controles de las prórrogas que corresponde considerar.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

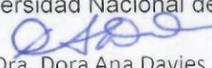
RESUELVE

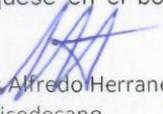
ARTÍCULO 1º.- Prorróguense los aumentos TEMPORARIOS de dedicación de SIMPLE A SEMIEXCLUSIVA en los cargos regulares a los docentes de las carreras de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente y Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de Sede Regional Orán, a partir del 01 de enero de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019 o hasta nueva Resolución y por las razones expresadas precedentemente:

DOCENTE	ASIGNATURA	CARGO	EXPEDIENTE
Ing. Elena J. Condorí	Introducción a los Recursos Forestales	JTP	11214/2014
Ing. Natalia V. Vázquez	Climatología	JTP	10539/2016
Lic. Lucía Castro Olivera	Sociología Ambiental	JTP	11288/2015
Esp. Emma A. Guantay	Genética y Evolución	JTP	11143/2015
Ing. Silvana A. Castrillo	Suelos	JTP	10481/2016
Bach. Raúl A. Benegas	Física General	JTP	10458/2016
Prof. Edith M. Chorolque	Matemática II	JTP	11202/2014
Lic. Gerardo G. Zacarías	Vertebrados	JTP	11216/2014
Ing. Ignacio Garzarón	Fisiología Vegetal	JTP	10516/2016
Lic. María E. Aparicio	Química General	JTP	11198/2014
Prof. Mirta H. Miguez	Matemática I	JTP	11203/2014
Dr. Nahuel Z. Wayllace	Química General	PAD	11200/2014

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto ocasionado por la presente Resolución al Inciso 1: Gastos de Personal de la Sede Regional Orán.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a los docentes mencionados, Sede Regional Orán, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, Obra Social, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta.

  
Dra. Dora Ana Davies  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Ing. Carlos Alfredo Herrando  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales